



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ARGÉS

Transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Excmo. Ayuntamiento de Argés para el ejercicio de 2022, aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2021 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 240, de fecha 17 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado presupuesto, resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2022

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.502.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	130.600,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	439.650,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.508.315,17
5	INGRESOS PATRIMONIALES	27.100,00
6	ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.902,57
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		3.674.567,74

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	1.713.680,15
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.435.515,99
3	GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	170.432,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	24.239,60
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	312.700,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		3.674.567,74



PLANTILLA DE PERSONAL				
PERSONAL FUNCIONARIO				
PUESTO	GRUPO	NIVEL	Plazas	Situación
Secretario	A1	29	1	Propiedad
Interventor	A1	29	1	Acumulación
Técnico Gestión Admón. General	A2	25	1	Propiedad
Administrativo	C1	21	2	Propiedad
Administrativo	C1	21	1	Vacante
Auxiliar-Administrativo	C2	17	4	Propiedad
Auxiliar-Administrativo	C2	18	1	Propiedad
Auxiliar-Administrativo	C2	17	2	Interinidad
Auxiliar de Policía	E	14	1	Propiedad
Policía Local Responsable	C1	21	1	Propiedad
Policía Local	C1	21	2	Propiedad
PERSONAL LABORAL FIJO				
PUESTO	GRUPO	NIVEL	Plazas	Situación
Encargado Operarios Municipales	C1	18	1	Laboral fijo
Bibliotecaria	C1	16	1	Laboral fijo
Operario Oficinas Múltiples Instalaciones Deportivas	E	12	1	Laboral fijo
Operario Oficinas Múltiples Instalaciones Educativas	E	12	1	Laboral fijo
Operario Oficinas Múltiples	E	12	1	Laboral fijo
Limpiadora	E	10	1	Laboral fijo
PERSONAL LABORAL EVENTUAL DE OFICIOS MÚLTIPLES, JARDINES, LIMPIEZA Y RESTO				
PUESTO	GRUPO	NIVEL	Plazas	Situación
Oficial	C2	16	1	Temporal
Oficial	C2	16	1	Vacante
Operario Oficinas Múltiples	E	12	1	Temporal
Operario Oficinas Múltiples	E	12	1	Vacante
Operario de Parques y Jardines	E	12	4	Temporal
Operario de Parques y Jardines	E	12	1	Temporal
Limpiadora Encargada	E	10	1	Temporal
Limpiadora	E	10	1	Temporal
			11	
PUESTO	GRUPO	NIVEL	Plazas	Situación
Operario Instalaciones Educativas	E	12	1	Temporal
PUESTO	GRUPO	NIVEL	Plazas	Situación
Empleado Centro de Recreo	E	12	1	Temporal
Monitor Centro de Internet			1	
Auxiliar de Ayuda a Domicilio			2	
Plan Municipal de Empleo			29	
Entrenador Supervisor			1	
Monitor de Patinaje			1	
Entrenadores-Monitores deportivos			16	
			50	
PERSONAL EVENTUAL				
PUESTO			Plazas	Situación
Coordinador de Servicios			1	Cubierta

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales se podrá interponer directamente contra el presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Argés, 11 de enero de 2022.-El Alcalde, Jesús Guerrero Lorente.

N.º I.-101